MEMORANDO 20214600031633

Bogotá D.C, 16-04-2021

PARA: Sergio Ramirez Payares
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

DE: Adriana Ibarra Oyaga
Funcionaria Direccion de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

ASUNTO: Entrega informes de supervisión

Respetado director

En cumplimiento del Manual de supervisión numeral 5.6.1, y considerando lo establecido en la Resolución 106 de 2021, mediante la cual me concedieron vacaciones a partir del 19 de abril de 2021, me permito entregar los informes de supervisión de los convenios designados en ejecución:

No. Convenio	Estado del convenio	Observación
20180572	En ejecución	Se anexa informe
20200530	En ejecución	Se anexa informe

A continuación, se relacionan los convenios que ya terminaron su plazo de ejecución:

No. Convenio	Estado del convenio	Observación
20151096	En liquidación	Se realizaron observaciones al informe final preliminar enviado por Colombia Productiva, las cuales se presentaron en reunión del 12 de abril de 2021. Colombia Productiva entregará informe final con la subsanación de las observaciones presentadas y sus respectivos anexos para radicar la liquidación ante el MADR.
20160992	En liquidación	Para la liquidación la fiduciaria elaboró un cronograma al que se le hace seguimiento semanalmente, a 9 de abril de 2021 se reporta un avance en 56 aproximadamente de suscripción de actas de liquidación recibidas y envió legalizadas de las alianzas productivas.

20151009	Liquidado con salvedades	En la liquidación quedó pendiente la suscripción de los comodatos de los bienes entregados en ejecución del convenio, durante lo corrido del año se han enviado todos para legalización ante la oficina de contratos, sin embargo, una asociación ANUC Cauca no ha enviado el comodato suscrito por problemas con la junta directiva relacionados con un proceso de demanda de Ilegalidad del Congreso del 24 de Enero de 2020 Esta situación se socializo con la oficina de contratos y se encuentra pendiente de solución.
20130381	En liquidación	En la revisión documental para liquidación se encontró un tema con un rubro denominado factor multiplicador que es necesario aclarar por dineros no devueltos al MADR. Se envió memorando 20214600022673 del 11 de marzo de 2021 a la Oficina Asesora Jurídica solicitando concepto respecto a este tema. Se encuentra pendiente recibir respuesta.
20180413	En liquidación	Mediante memorando 20204600059993, se envió solicitud de liquidación al grupo de contratos. Se encuentra en trámite.
20150375	En acta de cierre	EL acta de cierre se radicó en el grupo de contratos y se encuentra en trámite.
20150439	Incumplimiento	No hay novedad en este convenio. Como se indicó por parte de la oficina jurídica del MADR a la Gobernación de Risaralda, es necesario que envíen propuesta de conciliación y a la fecha no se ha recibido.

Cordialmente,

Adriana Ibarra